



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA NRO. 5 - NEUQUÉN**

La Dra. ANA VIRGINIA MENDOZ, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 5 de Neuquén, sito en calle Brown 115 de la ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, de la primera Circunscripción Judicial de Neuquén, Secretaría UNICA, ha dispuesto en los autos caratulados: "HRANYCZNY ALEJANDRA FABIANA C/ SUCESORES DE ARRIGHI AMADEO ANGEL S/PRESCRIPCION" (EXP - 511205/2015), publicar edictos por DOS (2) días en BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, citando a los SUCESORES DE AMADEO ÁNGEL ARRIGHI para que en el plazo de cinco días tomen la debida intervención en autos bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les designará Defensor Oficial para que lo represente (art.145 del C.P.C. y C.) NEUQUÉN, 2 de OCTUBRE de 2019. Fdo.: Giuliana G. Zaletto Funcionaria Oficina Judicial Civil

e. 17/01/2020 N° 2297/20 v. 20/01/2020

**Fecha de publicacion:** 20/01/2020